

ITALIA

PENSIONISTAS ITALIANOS, ¿LOS MÁS POBRES DE EUROPA?

Publicación de los datos definitivos de 2010

El 26 de abril se publicó el estudio conjunto INPS-ISTAT sobre cuantía y beneficiarios de pensiones en Italia, con datos referidos al año 2010.

Se trata, según algunos comentaristas, de una fotografía "impiadosa", porque el sistema cuesta mucho a Italia pero da poco a la mayoría de los pensionistas. En total el gasto para pagar las pensiones (entre contributivas y asistenciales) a 16,47 millones de personas ha sido, en un año, de 258.477 millones de euros, con un aumento del 1,9% respecto al año anterior si bien ha bajado ligeramente en cuanto a porcentaje del PIB (16,64% frente al 16,69% del 2009). El importe medio de todas las pensiones ha sido de 10.877 euros anuales (+2,2% respecto a 2009).

El 67,3% de los pensionistas cobra una sola prestación, el 24,8% dos, el 6,5% tres; y el 1,4% cuatro o más.

Las pensiones de vejez constituyen el 71% de las prestaciones, con una media de 15.471 euros al año, aunque la mayoría de los pensionistas, concretamente el 45,4% del total, es decir unos 7,6 millones de personas cobran menos de mil euros al mes; y de ellos, el 14,4% (2,4 millones de pensionistas) cobra menos de 500 euros mensuales. Los que cobran entre 1.000 y 1.500 representan el 31% del total, y el 31,1% cobra más de 1.500 euros.

Las mujeres representan el 53% del total de jubilados, con prestaciones por un importe medio de 12.840 euros, frente a los 18.435 euros de los hombres; el 54,9% de las mujeres cobra menos de 1.000 euros, mientras que para los hombres este porcentaje es el 34,9%.

El 48,5% de los pensionistas tiene una edad que va de los 63 a los 79 años; el 22,3% tiene más de 80; y el restante 29,1% menos de 65.

En cuanto a la distribución territorial, el 47,9% de las pensiones va a las regiones del norte, el 20,5% a las del Centro y el restante 31,6% a las del "Mezzogiorno" (Sur e islas).

Los sindicatos comentan con preocupación estos datos. Según el SPI, sindicato de pensionistas de CGIL, «urge una intervención sobre las rentas de pensión». Es de la misma opinión la FNP CISL, que habla de pensionistas «cada vez más pobres», sobre los que grava «el mayor peso de la crisis». Según el tercer sindicato, UIL, «ante todo hay que reanudar la adecuación automática de las prestaciones al IPC, limitada escandalosamente por la reforma de diciembre». También UGL pide una acción «seria y urgente», mientras las asociaciones de los agricultores denuncian el gran malestar de las personas mayores de su sector.

Los pensionistas italianos «se confirman los más pobres de Europa» según Carlo Rienzi, Presidente de CODACONS, la principal asociación de Consumidores. Lo que pesa es sobre todo la presión fiscal, que en Italia sigue muy alta, mientras que hay países que no prevén impuestos sobre las pensiones». Según Rienzi, «las últimas medidas introducidas en Italia empeoran la situación, porque han determinado un aumento de precios y tarifas y una consiguiente pérdida del poder adquisitivo, que ya había caído en los años anteriores. Entre 1993 y hoy el poder adquisitivo de los perceptores de pensiones medio-bajas ha disminuido un 50%».

El problema de los trabajadores afectados por prejubilaciones antes de la reforma de las pensiones

La reforma de las pensiones de diciembre de 2011 ha afectado particularmente a aquellos trabajadores mayores que, faltándoles según el sistema anterior pocos años para la jubilación, habían aceptado una prejubilación por parte de sus empresas. Con el aumento de la edad de jubilación establecido por la nueva ley se ven sin ingresos (sin sueldo y sin pensión) por unos años. El problema había sido indicado inmediatamente por los sindicatos. Ahora, la polémica es en torno al número de los afectados (denominados en Italia con el neologismo intraducible de "esodati", palabra que deriva de "éxodo") y sobre los fondos para subsanar su situación.

Según el sindicato CGIL los trabajadores afectados son 350.000; según el INPS, el Instituto de Seguridad Social italiano, se trata de 130.000 personas, mientras que el Ministerio de Trabajo afirma que son unos 65.000 y que ya hay fondos destinados a la cobertura de su situación. En realidad el Ministerio se refiere sólo a los que alcanzarían los requisitos para acceder a la pensión según la normativa anterior antes de finales de 2013, para los que en mayo estará listo un decreto ministerial que resolverá su situación.

Para tratar este tema y presentar el decreto, la Ministra Fornero, ha convocado para el 9 de mayo una reunión con los sindicatos. Por su parte, los sindicatos piden al Gobierno que a los trabajadores que firmaron acuerdos de prejubilación antes de diciembre de 2011 se les apliquen las reglas de antes de la reforma.